Golpe de 275 millones a las mutuas para cuadrar la caja de las pensiones

SEGURIDAD SOCIAL/ Trabajo tiene lista la orden del 'asalto'. La excusa: los ingresos de las mutuas crecerán un 10% por una supuesta recuperación del empleo, así que les sobrará dinero para gestionar bajas.

M. Tejo. Madrid

El Ejecutivo vuelve a la carga. El fin de curso está a la vuelta de la esquina y el Ministerio de Economía quiere presentar a toda costa unas cuentas pulidas de la Seguridad Social. El objetivo es que el superávit alcance el 0,4% del PIB (4.509 millones de euros), una meta ambiciosa si se tiene en cuenta que la gasolina que nutre al sistema, las cotizaciones sociales, lleva meses en caída libre y en 2011 se está recaudando bastante menos de lo previsto.

Pero a realidades complicadas, soluciones extraordinarias. El Ministerio de Trabajo han preparado una orden, a la que ha tenido acceso EXPANSIÓN, que le permitirá arañar 275 millones de euros a las mutuas de accidentes de trabajo. El cómo llevarán a cabo la operación es sencillo: simplemente reducirán el porcentaje de recursos con el que cuenta estas instituciones privadas para gestionar los procesos de incapacidad temporal por contingencias comunes (IT). Actualmente, de todo el dinero que aportan trabajadores y empresas para cubrir este tipo de bajas, la Seguridad Social traspasa una parte a las mutuas, ya que de ellas dependen la cobertura de 11,5 millones de personas.

Pues bien, es detrayendo una parte de esos ingresos que corresponden a las mutuas para la gestión de bajas laborales de donde la Seguridad Social espera obtener ese colchón financiero.

Pero el capítulo más enrevesado tiene que ver con las razones que esgrime Trabajo para llevar a cabo el golpe. La primera: que la evolución del gasto en prestaciones por IT de los trabajadores por cuenta ajena "se ha venido reduciendo de manera importante". Y así es, la previsión es que en 2011 se dedique a este capítulo 2.476 millones, un 7,5% menos que el año pasado. Entre otros motivos, porque está demostrado que en épocas de crisis la gente es menos propensa a cogerse bajas.

El segundo motivo va por otros derroteros. El Gobierno alude a que los ingresos previstos para cubrir bajas temporales por parte de las mutuas ascenderán a 3.307,19 millones, una cifra que supera en un 10% a la que aparece en las Cuentas aprobadas para este año.

Se trata de una lectura optimista que presupone una recuperación exprés del mercado laboral, que requeriría un aumento de número de cotizantes medio de 700.000 trabajadores para todo 2011 (1.400.000 para lo que queda de año), un escenario alejado de la realidad.

La controversia de este recortazo no se queda ahí. El encaje de bolillos que pretende llevar a cabo el Ejecutivo hará que para muchas mutuas no cuenten con el dinero suficiente para gestionar las prestaciones por IT, lo que podría traducirse en un déficit en la gestión de esta prestación. Esta medida supondrá tener que aplicar parte de las reservas de estabilización para tapar esos número rojos, con lo que se verá mermada su solvencia.

Otra consecuencia es que algunas entidades no podrán dotar el límite mínimo del 5% de su resultados a la denominada reserva de estabilización.

Una lista de intentos

Es la cuarta vez que el Ejecutivo *mercadea* con las mutuas para intentar sacar algún rédito (ver apoyo).

El cerco de Trabajo se basa en que estas asociaciones de empresarios tienen dinero sobrante (4.850 millones de euros), lo que justificaría que se use para otros fines. Pero el planteamiento conlleva problemas de bulto. Y es que el dinero que atesoran las mutuas en sus reservas tienen el objetivo de garantizar su propia solvencia. En todo caso, dicen los empresarios, se podrían bajar las cotizaciones. Al fin y al cabo, si sobra dinero, ¿para qué seguir manteniendo el mismo nivel de cotizaciones sociales?

Trabajo presupone que 2011 se saldará con un número medio de 700.000 cotizantes nuevos

El pronóstico choca con la realidad: en junio se perdieron 200.000 empleos respecto a 2010

Efe

El secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granada.

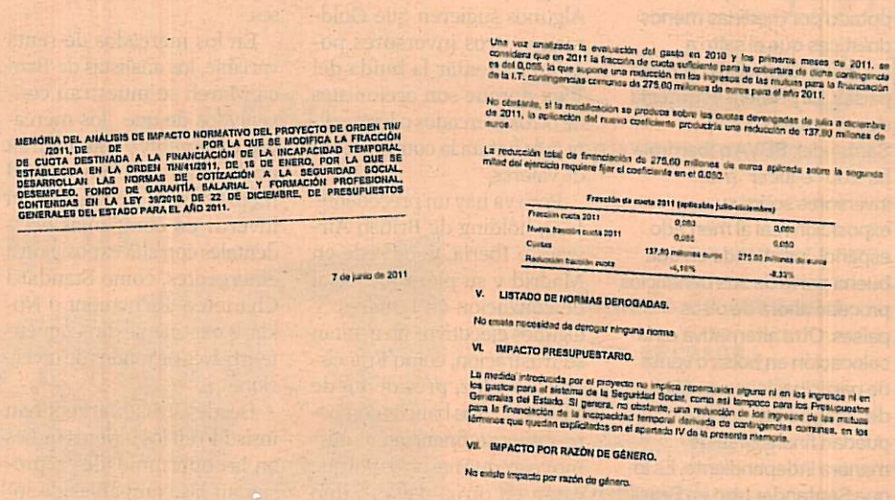

MEMORIA DEL ANÁLISIS DE IMPACTO NORMATIVO DEL PROYECTO DE ORDEN TIN/ /2011, DE DE , POR LA QUE SE MODIFICA LA FRACCIÓN DE CUOTA DESTINADA A LA FINANCIACIÓN DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL ESTABLECIDA EN LA ORDEN TIN/41/2011, DE 18 DE ENERO, POR LA QUE SE DESARROLLAN LAS NORMAS DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL, DESEMPLEO, FONDO DE GARANTÍA SALARIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL, CONTENIDAS EN LA LEY 39/2010, DE 22 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011.

7 de junio de 2011

Una vez analizada la evolución del gasto en 2010 y los primeros meses de 2011, se considera que en 2011 la fracción de cuota suficiente para la cobertura de dicha contingencia es del 0,055, lo que supone una reducción en los ingresos de las mutuas para la financiación de la I.T. contingencias comunes de 275,60 millones de euros para el año 2011.

No obstante, si la modificación se produce sobre las cuotas devengadas de julio a diciembre de 2011, la aplicación del nuevo coeficiente producirá una reducción de 137,80 millones de euros.

La reducción total de financiación de 275,60 millones de euros aplicada sobre la segunda mitad del ejercicio requiere fijar el coeficiente en el 0,050.

Fracción de cuota 2011 (aplicable julio-diciembre)		
Fracción cuota 2011	0,083	0,055
Nueva fracción cuota 2011	0,050	0,050
Cuotas	137,80 millones euros	275,60 millones de euros
Reducción fracción cuota	-4,16%	-8,32%

V. LISTADO DE NORMAS DEROGADAS.

No existe necesidad de derogar ninguna norma.

VI. IMPACTO PRESUPUESTARIO.

La medida introducida por el proyecto no implica repercusión alguna ni en los ingresos ni en los gastos para el sistema de la Seguridad Social, como así tampoco para los Presupuestos Generales del Estado. Sí genera, no obstante, una reducción de los ingresos de las mutuas para la financiación de la incapacidad temporal derivada de contingencias comunes, en los términos que quedan explicitados en el apartado IV de la presente memoria.

VII. IMPACTO POR RAZÓN DE GÉNERO.

No existe impacto por razón de género.

La orden ministerial a la que ha tenido acceso EXPANSIÓN.

LA PARADOJA

Con la **reforma laboral** el Gobierno estuvo a punto de rebajar las cuotas sociales a los empresarios. Al fin y al cabo los excedentes de las mutuas demuestran que hay margen para ello. El gesto se frustró y ahora el Ejecutivo se beneficiará de ello.

La historia de un 'mercadeo'

- **Abril de 2010.** El Ejecutivo ofrece a la patronal rebajar medio punto las cotizaciones sociales (lo que ahorraría unos 350 millones de euros al sector privado), a cambio de que las mutuas dejaran entrar en sus Consejos a los sindicatos.
- **Noviembre de 2010.** El Ejecutivo introduce de 'tapadillo' en el proyecto de Presupuestos una disposición para destinar parte de las reservas de las mutuas (más de 4.000 millones) a suplir la falta de de superávit de las pensiones previsto en 2010.
- **Enero de 2011.** Trabajo vuelve a la carga, a través de un decreto frustrado que buscaba captar 200 millones.
- **Marzo de 2011.** Mediante una resolución de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social se forzó un botín de 160 millones a costa de las mutuas.

Editorial/ Página 2

Expansión en ORBYT.
Vea el videoanálisis sobre esta información en Orbyt
Por sólo 14,99 euros al mes